

OFERTA PÚBLICA DE HASTA DIEZ MILLONES (10.000.000) DE ACCIONES COMUNES, NOMINATIVAS, NO CONVERTIBLES AL PORTADOR, "CLASE B" DE C.A. RON SANTA TERESA, S.A.C.A. ("CARST").

**PRIMERA RONDA**

CANTIDAD DE ACCIONES OFRECIDAS EN LA RONDA:

**UN MILLÓN (1.000.000) DE ACCIONES COMUNES, NOMINATIVAS, NO CONVERTIBLES AL PORTADOR, "CLASE B"**

La presente Oferta Pública fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores e inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia N° 015 de fecha 6 de marzo de 2026, con base en lo acordado por la Junta Directiva de C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. en su sesión de fecha 30 de enero de 2026; y en los términos y condiciones establecidos en la Hoja de Términos de fecha 17 de marzo de 2026.

<b>Emisor:</b>	C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A. (CARST o Emisor).
<b>Tipo de valor:</b>	Acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador "Clase B", cada una con valor nominal de cero Bolívares con cincuenta y siete céntimos (Bs. 0,57) ("Las acciones").
<b>Lugar y fecha de inicio de colocación:</b>	Caracas, seis (6) de abril de 2026.
<b>Colocación primaria por Rondas:</b>	De conformidad con lo estipulado en el punto 3.1 del Prospecto autorizado, la colocación primaria de las acciones que conforman la Oferta Pública podrá realizarse mediante una o sucesivas Rondas de colocación primaria. Cada Ronda podrá tener distintas características y condiciones, dentro de lo establecido en el Prospecto. La cantidad de acciones a ser ofrecidas en cada Ronda, así como sus características y condiciones, serán anunciadas mediante aviso de prensa.
<b>Cantidad total autorizada de acciones:</b>	La Oferta Pública autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores está conformada por diez millones (10.000.000) acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, "Clase B" de C.A. Ron Santa Teresa, S.A.C.A.
<b>Cantidad de acciones ofrecidas en la Ronda:</b>	Un millón (1.000.000) de acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador "Clase B".
<b>Evento de exceso de demanda de acciones:</b>	De conformidad con lo establecido en el punto 3.3 del Prospecto autorizado, en caso que durante la totalización de órdenes válidamente recibidas en una Ronda, se determine que éstas superan el número de acciones ofrecidas en la Ronda, CARST se reserva el derecho de: 1) Aumentar el número de acciones ofrecidas en la Ronda, 2) Realizar la asignación a través de prorrateo proporcional, salvo para las órdenes correspondientes al período de Derecho de Preferencia y al período de pequeños y medianos inversionistas, a los cuales se asignarán en su totalidad, en ese orden, hasta agotarse la cantidad de acciones ofrecidas en la Ronda.
<b>Características de las acciones:</b>	Como se describe en el punto 2.4 del Prospecto autorizado, y en los Estatutos Sociales de CARST, todas las acciones tienen iguales derechos dentro de su Clase, y representan un voto en las asambleas de accionistas, no obstante, se establecen determinadas diferencias entre las distintas Clases de acciones. En el caso de las acciones "Clase B", objeto de esta Oferta Pública, les corresponden las atribuciones generales que la Ley confiere a cualquier accionista de una empresa, de participar y votar en las deliberaciones y decisiones de las asambleas de accionistas de la compañía, con la sola limitación, que confiere derecho exclusivo a los titulares de Acciones "Clase A" para designar a todos los miembros de la Junta Directiva y a los Representantes Judiciales de la compañía.
<b>Precio por acción:</b>	El precio por acción "Clase B" ofrecida en esta Ronda será el precio de cierre de la acción "Clase B" de "CARST" en la sesión de mercado de la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. del día <b>diecisiete (17) de abril de 2026</b> .
<b>Inversión mínima:</b>	Una (1) acción.
<b>Período de colocación primaria:</b>	Hasta seis (6) meses continuos a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria, salvo prórroga debidamente autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores.
<b>Sistema de colocación primaria:</b>	A los Mayores Esfuerzos.
<b>Comisión de colocación al público:</b>	La colocación primaria de las acciones no genera comisión de colocación para los inversionistas.
<b>Período de recepción de órdenes:</b>	<p>El período de recepción de órdenes de la Ronda iniciará el <b>seis (6) de abril de 2026 a las 8:30 a.m.</b> y terminará el <b>diecisiete (17) de abril de 2026</b> a las 3:00 p.m. hora de la República Bolivariana de Venezuela, según el siguiente orden de preferencia y prioridad:</p> <p><b>Período de recepción de órdenes correspondiente al Derecho de Preferencia</b> De conformidad con lo establecido en el punto 3.2 del Prospecto autorizado, y en los Estatutos Sociales de CARST, todos aquellos accionistas inscritos en su libro de accionistas al finalizar el día primero (1) de abril de 2026, tendrán Derecho de Preferencia exclusivo para presentar su orden de compra de las acciones ofrecidas en proporción al número de acciones que para ese día poseían sobre el total de acciones que conforman el capital social de CARST. Los accionistas que no ejercieran su Derecho de Preferencia durante este período se entenderán que han renunciado a su derecho a hacerlo. El Agente Líder de Colocación y los Agentes de Colocación o Distribución tendrán la obligación de velar por la exclusividad que corresponde a este período preferencial. Las órdenes que no cumplan con las condiciones de este período no serán válidas y no podrán ejecutarse. En caso de aumentarse el número de acciones ofrecidas en la Ronda debido al "evento de exceso de órdenes recibidas" previsto en el Prospecto, aplicará también al Derecho de Preferencia aquí descrito. Este período de recepción de órdenes iniciará el <b>seis (6) de abril de 2026</b> y terminará el <b>ocho (8) de abril de 2026</b>.</p> <p><b>Período recepción de órdenes correspondiente a pequeños y medianos inversionistas</b> De conformidad con lo establecido en el punto 3.2 del Prospecto autorizado y en las "Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores" publicadas en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.745 de fecha 24 de octubre de 2019, se establece este período de recepción de órdenes para los pequeños y medianos inversionistas cuyas órdenes individuales no podrán superar el dos por ciento (2,00%) de la cantidad de acciones ofrecidas en la Ronda. El Agente Líder de Colocación y los Agentes de Colocación o Distribución tendrán la obligación de velar por las condiciones que corresponden a este período. Las órdenes que no cumplan con las condiciones de este período no serán válidas, y no podrán ejecutarse. En caso de aumentarse el número de acciones ofrecidas en la Ronda debido al "evento de exceso de órdenes recibidas" previsto en el Prospecto, aplicará también a la prioridad aquí descrita. Este período de recepción de órdenes iniciará el <b>nueve (9) de abril de 2026</b> y terminará el <b>trece (13) de abril de 2026</b>.</p> <p><b>Período de recepción de órdenes de inversionistas en general</b> De conformidad con lo establecido en el punto 3.2 del Prospecto autorizado se establece este período de recepción de órdenes para los inversionistas en general. Este período de recepción de órdenes iniciará el <b>catorce (14) de abril de 2026</b> y terminará el <b>diecisiete (17) de abril de 2026</b>.</p>
<b>Proceso de recepción de órdenes:</b>	<p>Los inversionistas interesados en suscribir las acciones ofrecidas en esta Ronda deberán presentar la orden de compra durante el período de recepción de órdenes correspondiente ante El Agente Líder de Colocación o los Agentes de Colocación y Distribución participantes, cumpliendo para ello con los requisitos de identificación y registro establecidos en la normativa dictada por la Superintendencia Nacional de Valores. La orden de compra deberá ser presentada en las fechas indicadas para ello, de conformidad con lo establecido en las "Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores" publicadas en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.745 de fecha 24 de octubre de 2019.</p> <p>CARST se reserva el derecho a suspender o dejar sin efecto en cualquier momento la colocación primaria de la Ronda, antes de la fecha de finalización del período de recepción órdenes de la Ronda.</p>
<b>Proceso de totalización de órdenes:</b>	Finalizado el período de recepción de órdenes, el Agente Líder de Colocación notificará a los Agentes de Colocación y Distribución el total de órdenes válidas y la cantidad de acciones que podrán ser definitivamente suscritas. De igual manera, notificará el monto a ser pagado en Bolívares por cada orden, que resultará de multiplicar la cantidad de acciones contenidas en las órdenes de compra válidas por el precio por acción fijado en este aviso de prensa.
<b>Proceso de pago de las órdenes:</b>	Finalizado el período de totalización y notificación del monto a pagar correspondiente a cada orden válida, las personas que presentaron órdenes válidas deberán realizar el pago total de la orden. Igualmente, en caso de que resultaran acciones disponibles por suscribir, solo las personas que hayan presentado órdenes válidas en los períodos de recepción de órdenes podrán aumentar la cantidad de acciones de su orden. El período para el pago de las órdenes válidas iniciará el <b>veinte (20) de abril de 2026</b> y terminará el <b>veintiuno (21) de abril de 2026</b> .
<b>Proceso de asignación de órdenes:</b>	Las órdenes válidamente recibidas y totalmente pagadas serán adjudicadas a través de la C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., como resultado de una Sesión Especial realizada en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. el día <b>veintidós (22) de abril de 2026</b> .
<b>Agente Estructurador y Líder de Colocación:</b>	Ratio Casa de Bolsa, C.A. Dirección: Avenida La Estancia, Edificio Centro BANAVEN, piso 5, Torre D, oficina D-52, Urbanización Chuao, Caracas, Venezuela. Teléfonos: +58 0212 819.60.50 y +58 0212 951.82.59. Correo electrónico: inforatio@ratiocb.com.ve. Consulte el Prospecto autorizado a través de www.ratiocb.com
<b>Agente de Depósito, Custodia y Pago:</b>	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A. Dirección: Avenida Sorocaima, entre Avenida Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Nivel C-1, Urbanización El Rosal, Municipio Chacao, Caracas, Venezuela. Teléfono: +58 212-952-03-37. www.cajavenezolana.com
<b>Mercado secundario:</b>	El Emisor inscribirá las acciones objeto de esta Oferta Pública en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. para su negociación en mercado secundario.
<b>Agentes de Distribución:</b>	<p><b>Acciona Casa de Bolsa, S.A.</b> Dirección: Avenida Los Chaguaramos, Centro Comercial San Ignacio, piso 2, local TO-P204 y TOP205, Urbanización La Castellana. Caracas, Venezuela. Teléfonos: Máster +58 0212 261.71.96 y 0424 204.90.88. Correo electrónico: presidencia@accionavalores.com y negocios@accionavalores.com</p> <p><b>AgroNet Valores Casa de Bolsa, C.A.</b> Dirección: Avenida La Estancia con Ernesto Blohm, Centro Banaven, Torre A, piso PH, oficina PH-A-2. Urbanización Chuao. Caracas, Venezuela. Teléfonos: +58 0212 959 4116. Correo electrónico: info@agronet.com.ve</p> <p><b>BNCI Casa de Bolsa, C.A.</b> Dirección: Avenida Blandin con San Felipe, Torre BNC, Urbanización La Castellana, piso 01. Caracas, Venezuela. Teléfonos: +58 0212 954 7830 y 0412 975 2200. info@bnci-casadebolsa.com</p> <p><b>Caja Caracas Casa de Bolsa, C.A.</b> Dirección: Avenida Francisco de Miranda, Edificio Parque Cristal, Torre Este, piso 2, oficina 2-6, Urbanización Los Palos Grandes. Caracas, Venezuela. Teléfonos: +58 0212 219.18.18. Correo electrónico: contactenos@cajacaracas.com</p> <p><b>Financorp Valores Casa de Bolsa, C.A.</b> Dirección: Avenida Mohedano, Centro Gerencial Mohedano, piso 5, oficinas A y B. Urbanización La Castellana. Caracas, Venezuela. Teléfonos: +58 0212 266.23.66. Correo electrónico: jbarraera@financorp.com / abetancourt@financorp.com</p> <p><b>Fivenca Casa de Bolsa, C.A.</b> Dirección: Avenida Francisco de Miranda, Centro Lido, Torre C, piso 5, oficina 51 y 52, Urbanización El Rosal, Caracas, Venezuela. Teléfonos: +58 0212.307.57.99 y 307.58.01. Correo electrónico: atencionalcliente@grupofivenca.com / ostefani@grupofivenca.com. www.grupofivenca.com</p> <p><b>Grupo Bursátil Venezolano Casa de Bolsa, C.A.</b> Dirección: Calle París, Torre Luxor, piso 11, oficina 07-C, Urbanización Las Mercedes, Municipio Baruta. Caracas, Venezuela. Teléfonos: +58 0212 3191613. Correos electrónicos: cmorales@gbv.com.ve / atencionalcliente@gbv.com.ve</p> <p><b>HLB Valores Casa de Bolsa, C.A.</b> Dirección: Avenida Rómulo Gallegos, Torre Valoralta II, oficina PB 2, piso B, Urbanización Los Dos Caminos, Municipio Sucre. Caracas, Venezuela. Teléfonos +58 0212 714.0678 y 714.0684. Correo electrónico: hlbvalores@hlbvenezuela.com</p> <p><b>Interbono Casa de Bolsa, C.A.</b> Dirección: Avenida Eugenio Mendoza, Calle Urdaneta, Torre Renacimiento, piso 8, Urbanización La Castellana. Caracas, Venezuela. Teléfonos: +58 0424 9293944. Correo electrónico: info@interbono.com</p> <p><b>Interglobal Casa de Bolsa, C.A.</b> Dirección: Avenida La Estancia, Torre Diamen, piso 9, oficina 97, Urbanización Chuao, Caracas, Venezuela. Teléfonos: +58 212 740.7488 Correo electrónico: info@interglobalcdb.com</p> <p><b>Inveramiga Casa de Bolsa, C.A.</b> Dirección: Calle Guaicaipuro entre Avenidas Las Mercedes y Carabobo, Torre Forum, piso 15, oficina 15-B, Urbanización El Rosal, Municipio Chacao. Caracas, Venezuela. Teléfonos: +58 0424 143.85.08. Correo electrónico: info@inveramiga.com</p> <p><b>Invercapital Sociedad de Corretaje de Valores, S.A.</b> Dirección: Avenida Francisco de Miranda, Edificio Parque Cristal, piso 5, oficina TOP 5.4, Urbanización Los Palos Grandes. Caracas, Venezuela. Teléfonos: +58 0212.740.01.50. Correo electrónico: jygonzalez@invercapital.com. lgarcia@invercapital.com. operaciones@invercapital.com</p> <p><b>Koi Invest Casa de Bolsa, C.A.</b> Dirección: Avenida Luis Roche, con 3ra transversal, Torre Nuevo Mundo, piso 5, Urbanización Altamira. Caracas, Venezuela. Teléfonos: +58 0212.264.44.54 / 7461. Correo electrónico: gerencia@koiinvest.com</p> <p><b>Maximiza Casa de Bolsa, C.A.</b> Dirección: Avenida Francisco de Miranda, Torre Europa, oficina 3-B2, Urbanización Campo Alegre, Municipio Chacao. Caracas, Venezuela. Teléfonos: +58 0212.953.94.47. Correo electrónico: jt.carrillo@maximiza.com.ve. contacto@maximiza.com.ve</p> <p><b>Mercantil Merinvest Casa de Bolsa, C.A.</b> Dirección: Avenida Andrés Bello, Edificio Mercantil, piso 31, Caracas, Venezuela. Teléfono: +58 0212 503.2066. Correo electrónico: ccdeinversion@mercantilminvest.com</p> <p><b>Mercosur Casa de Bolsa, S.A.</b> Dirección: Avenida Venezuela con Calle Mohedano, Torre JWM, piso 6, Urbanización El Rosal. Caracas, Venezuela. Teléfonos: +58 212 952 4165, +58 212 901 3811 y +58 212 901.38.54. Correo electrónico: msalazar@mercosur.com.ve y negocios@mercosur.com.ve</p> <p><b>Multiplicas Casa de Bolsa, C.A.</b> Dirección: Avenida Blandin, Edificio San Ignacio, Torre Kepler, piso 9, oficina P 09-01, Municipio Chacao, Caracas, Venezuela. Teléfonos: +58 0212.750.72.00 Correo electrónico: info@multiplicas.com.ve</p> <p><b>Multivalores Casa de Bolsa, C.A.</b> Dirección: Calle París, Torre Luxor, piso 3, oficina 03-A-01. Urbanización Las Mercedes, Municipio Baruta. Caracas, Venezuela. Teléfonos: +58 0412 073.16.850. Correo electrónico: info@multivalorescb.com / joserodriguez@multivalorescb.com</p> <p><b>Per Capital Sociedad de Corretaje, C.A.</b> Dirección: Avenida Tamanaco, Torre Atlantic, piso 5, oficinas 5B y 5C, Urbanización El Rosal. Caracas, Venezuela. Teléfonos: Máster +58 0424 282 4480. Correo electrónico: info@per-capital.com</p> <p><b>Platinum Sociedad de Corretaje de Valores, C.A.</b> Dirección: Calle Trinidad con París, Edificio Centro Gerencial Las Mercedes, piso 2, oficina 26 y 28, Urbanización Las Mercedes. Caracas, Venezuela. Teléfonos: +58 0212 992.2165 / +58 (424) 232.9177 / +58 (424) 234.5068. www.platinumve.com. Correo electrónico: operaciones@platinumscv.com</p> <p><b>Rendivalores Casa de Bolsa, C.A.</b> Dirección: Avenida San Felipe con 2ª Transversal, Edificio Bancaracas, piso 9, oficina 9-02, Urbanización La Castellana, Caracas, Venezuela. Teléfonos: +58 0212.267.99.09 y 0212.267.72.47. Correo electrónico: info@rendivalores.com</p> <p><b>Solfin Casa de Bolsa, C.A.</b> Dirección: Avenida Venezuela, Torre Oriental de Seguros, piso 1, oficina 1, Urbanización El Rosal. Caracas, Venezuela. Teléfonos: +58 0212-740-9696. Correo electrónico: info@solfin.com.ve</p> <p><b>Valores Vencred Casa de Bolsa, C.A.</b> Dirección: Avenida Alameda, Edificio Venezolano de Crédito, piso 1, Urbanización San Bernardino. Caracas, Venezuela. Teléfonos: +58 0212 806.08.94 / 806.68.00. Correo electrónico: contacto@valoresvencred.com</p>

**AGENTE ESTRUCTURADOR, COORDINADOR Y LÍDER DE COLOCACIÓN PRIMARIA**



Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores no están garantizados por Fogade u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión. El inversionista que adquiera las acciones en la colocación primaria deberá informar al Agente Líder de Colocación o Agente de Distribución sus instrucciones sobre la subcuenta de valores del Agente de Custodia en la que desee mantener la custodia de los títulos.

**Solicite a los Agentes de Colocación y Agentes de Distribución el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES Caracas, 27 de marzo de 2026.**

